

PRINCIPALES REIVINDICACIONES DE LOS EMPRESARIOS DEL SUR A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(1 de Enero de 2011)

El presente documento tiene su origen en el anterior presentado al gobierno en el año 2008 y, quizás porque desgraciadamente muchas de las cuestiones presentadas en el mismo continúan vigentes y siguen siendo problemas pendientes de resolver, hemos decidido que sea una continuidad de aquel ya expuesto en el año 2008, y en el que se planteaba lo siguiente con las actualizaciones y puntualizaciones que ha marcado el paso del tiempo.

Exponíamos -y seguimos manteniendo- que no estamos seguros de poder aportar alguna cuestión nueva de la que el Gobierno Canario no tenga un completo conocimiento. Si algo tiene absolutamente claro el CEST es que la Administración maneja una información tan amplia y certera que casi con total seguridad abarca un porcentaje bastante cercano al cien por cien de la problemática de nuestra región. Por ello sería bastante absurdo enumerar un listado de aquellas cuestiones que en opinión de este foro preocupan al empresario y ciudadano canario, pensando o haciendo como si de estas no hubiera oído hablar nunca nuestro Gobierno. Sinceramente creemos que esta todo hablado y sobradamente denunciado y que la Administración canaria ha recogido la suficiente información de la realidad de nuestra región como para que sea ella la que nos sorprenda a nosotros con datos y cuestiones que ni podíamos imaginar. El matiz se encuentra en que nosotros desde la arena somos los que estamos sufriendo todas las cuestiones que a continuación expondremos, que no han hecho otra cosa que acentuar los problemas derivados de la crisis mundial que padecemos y que nos lleva a pensar que probablemente nuestra crisis sea doble; padecemos la mundial mas la producida como resultado de la lentitud e inactividad de nuestra Administración.

Reflexionaremos sobre los problemas que todos conocemos, desde la óptica del Empresario del Sur de Tenerife, que como todo empresario sufre el día a día, arriesga su patrimonio y es el que produce la riqueza para que todo lo demás sea posible. Por eso, aunque digamos cosas de sobra conocidas, aunque se repitan, tenemos todo el derecho a ser escuchados y a que nuestras opiniones sean tenidas en cuenta, porque son expresadas desde la realidad, desde el plano práctico, desde quien vive la cotidiana tragedia de tener que despedar a sus trabajadores o cerrar su empresa perdiendo el trabajo y el esfuerzo de su vida.

Por ello y para partir de una sistemática, vamos a dar por hecho de que todos sabemos de lo que estamos hablando y por eso obviaremos el explicar el problema para pasar directamente a una reflexión sobre el mismo.

Como hemos dicho anteriormente, uno de los grandes problemas que presenta nuestro sistema es la gestión de la información. Nunca antes nuestra Administración había tenido tanta y tan completa información, y sin embargo, no sabe qué hacer con la misma. Y ello, hasta el punto de verse bloqueada en la toma de decisiones por la abrumadora cascada de datos e informes que una y otra vez provocan cambios de estrategias, de decisiones, de políticas, desconcertando al ciudadano que se ve desamparado y siente como la errática marcha de nuestra Administración le produce desasosiego e inseguridad en su más amplio sentido.

A modo de ejemplo que ilustra lo que la ciudadanía padece, hemos expuesto que psicólogos de una afamada universidad europea publicaban un estudio en el que concluían que el grado de felicidad y calidad de vida de una sociedad venía dada por la capacidad que tenía su Administración para transmitirle seguridad y amparo. Los datos revelaban que los ciudadanos de los países nórdicos eran los más satisfechos de Europa y sin embargo los españoles estamos de mitad de la lista para abajo, ¡qué varapalo para ese tópico de que tenemos la mejor calidad de vida! pero también ¡qué mensaje para nuestro Gobierno!.

Con esta anécdota queremos poner de manifiesto que lo indispensable para una sociedad es que crea en su sistema y en sus instituciones, y para ello, estas deben de estar a la altura de las circunstancias. Vivimos tiempos realmente complicados (esto lo venía vaticinando el CEST desde su aparición), y son el resultado de una serie de factores de los que algunos escapan a nuestro control pero otros vienen por no haber pilotado adecuadamente el desarrollo y la abundancia que hemos vivido hasta la llegada de la Crisis.

A pesar de todo seguimos resistiendo. Nos adaptaremos como siempre ha hecho el Canario. En contra del pensamiento sembrado por derrotistas acerca de que no tenemos futuro, mantenemos el firme convencimiento en nuestra tierra y sus posibilidades, y de que con sentido común no tendremos que volver a ser un pueblo emigrante. Nada de eso ¡tenemos futuro!. Somos una sociedad luchadora y cada vez mejor preparada, que necesita un Gobierno con el que sentirse identificada y que la ampare, que proteja su talento, su capacidad para emprender con proyectos imaginativos que no se vean frustrados por la atonía de una Administración que parece haberse convertido en el rival contra el que hay que luchar para desarrollar cualquier actividad desde la más insignificante, hasta

aquellas que hoy en día tendrían capacidad para proporcionar el puesto de trabajo que necesitan miles de canarios.

El CEST considera que el Parlamento autonómico en su condición de garante de la voluntad del Pueblo canario, debe asumir la iniciativa y es su responsabilidad velar porque las normas que emanan del mismo, defiendan los intereses de nuestro pueblo. Ello conlleva la obligación de proponer medidas legislativas cuando el Gobierno autonómico no las proponga, y velar por los intereses generales, lejos de obcecaciones partidistas.

Por todo lo expuesto el CEST manifiesta su total y absoluto compromiso para apoyar valientemente -de la manera que sea necesaria, en público o en privado-, aquellas políticas que se dirijan a la consecución de los siguientes objetivos y no dudará en ser crítico con todas aquellas acciones que vayan en contra de los mismos, sea quien sea la persona que las emprenda:

1º.- Apoyo a las PYMES frente a la Crisis: A nadie se le oculta que las PYMES son las principales generadoras de riqueza y empleo en nuestro país, y que además son las grandes perdedoras con la Crisis dado que no tienen el músculo financiero que tiene la gran empresa.

No damos cifras sobre mortalidad de empresas y generación de paro, puesto que son de sobra conocidas por nuestros responsables políticos. La realidad es que nuevamente en el Sur se han visto estampas ya olvidadas como colas de personas (muchas de las cuales hace tres años no hubieran pensado ni locos en verse en esas circunstancias) esperando para acceder a los comedores sociales de Arona y Adeje.

Por su gran impacto en el paro, las PYMES de Canarias necesitan de todo el apoyo que las AAPP les puedan prestar, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias. Estas son algunas de las que consideramos más importantes (todas ellas, se entiende mientras dure la actual coyuntura económica):

- gestión ante el Gobierno de España para que a su vez presione al Banco de España, en el intento de buscar la manera para que el crédito pueda fluir nuevamente desde bancos y cajas hacia las Empresas
- subvención del 50 % de las cuotas empresariales a la Seguridad Social

- aclaración de si va a haber o no una moratoria en la utilización de la Reserva para Inversiones en Canarias RIC
- congelación de los tributos locales que graven la actividad empresarial (especialmente del Impuesto de Bienes Inmuebles que en estos últimos años no hace sino subir muy por encima del IPC ... de hecho, muchos Ayuntamientos tratan de compensar la perdida de rentas por otros conceptos a través del aumento de este impuesto)
- control de los negocios desarrollados por comunidades extranjeras que vulneran flagrantemente la normativa laboral, la municipal en cuanto a licencias de aperturas, etc ...
- facilitar (en vez de dificultar) la actividad empresarial en cuanto a licencias y permisos se refiere, pasando en general de un modelo lento basado en la autorización a otro rápido basado en la mera comunicación (y consiguiente sanción y reparación en caso de incumplimiento de la normativa)
- las implantación de las denominadas "Grandes Superficies" es un hecho que debe ser estudiado y consensuado de acuerdo con un modelo que el que todos debemos participar. Hacerlo de otra forma únicamente tendrá un efecto destructivo en las PYMES locales, y que ya todos conocemos. Este tipo de comercio debe complementar y de ninguna manera perjudicar a nuestro tejido empresarial. Su implantación debe ser contemplada dentro de un ámbito comarcal, previendo cuestiones relativas a capacidad de carga, infraestructuras necesarias y previsión financiera de las mismas, etc ... Cualquier instalación de este tipo debe ser encuadrada y planificada dentro de un instrumento como mínimo de ámbito municipal, y desde luego no con la simple modificación puntual de un pequeño polígono, ya que la incidencia es tal que afecta a comarcas enteras. Esta forma permite el equilibrio entre los diferentes formatos comerciales.

2º.- Desbloqueo y racionalización de la Administración e Instituciones canarias. Aunque son dos cuestiones diferentes, van íntimamente relacionadas. Primero hablamos de desbloqueo porque el utilizar el arma de los Tribunales de manera inconsciente y perversa por parte de grupos políticos y diferentes colectivos, ha provocado la parálisis y el bloqueo de la actividad en la Administración. Ayuntamientos y Consejerías han dejado de funcionar y se encuentran a la espera, provocando con ello una grave ralentización de la actividad económica (agravada por los momentos de crisis a nivel mundial que padecemos). El urbanismo se ha convertido en el campo de batalla político, y este hecho es además vergonzoso (ya que quien hace uso de esta estrategia demuestra tener escaso sentido de estado y de capacidad para liderar un pueblo).

Cuando hablamos de racionalización, nos referimos y denunciamos a la proliferación de instancias administrativas por las que se mueven las diferentes competencias que hacen que el recorrido de los expedientes se convierta en un calvario, un laberinto sin plazo y de conclusión incierta. Algo tan simple y elemental como las licencias de apertura de cualquier negocio, presentan tal disparidad de criterios entre los diferentes Ayuntamientos de la Isla que podemos afirmar sin ninguna duda que lo que vale para uno no vale para el otro.

La Ley de Medidas Urgentes contra la Crisis en Canarias aun no ha desplegado todo su potencial. Su aprobación fue un reconocimiento de todas aquellas cosas que se reivindican en el presente documento y que debían ser corregidas urgentemente por los graves efectos que las mismas estaban produciendo en la Economía y competitividad canaria. A pesar del término “urgente” empleado en su título, aún no ha dado los frutos que todos esperábamos y su completo desarrollo reglamentario ha de ser inmediato.

La Ley de Medidas Urgentes establece en su preámbulo (y es un hecho en el que todos estamos de acuerdo) lo absolutamente imprescindible y necesario de reducir y simplificar la monumental maraña normativa que afecta a la actividad empresarial, dado su efecto paralizante en la emprendiduría (algo nocivo en el actual escenario económico). El enfoque que hay que dar a dicha normativa, es el que resulta de ver a la emprendiduría como algo positivo a lo que hay que ayudar (porque de ello se beneficia sin duda el emprendedor pero también sus empleados, y en suma, la sociedad en general), que no de manera suspicaz como algo negativo a lo que hay que obstaculizar.

En este sentido, ya Europa nos impone la aplicación de las directrices de simplificación administrativa que marca y “obliga” la Directiva Bolkestein, y que algunas Administraciones todavía no están aplicando porque llevan meses estudiando sus efectos sobre su operativa ... Este hecho es lamentable; diagnosticamos la enfermedad, tenemos el tratamiento pero no lo aplicamos. Por este camino el enfermo morirá ...

En el ámbito municipal debemos hacer un esfuerzo para “mancomunar” el máximo número de servicios municipales actualmente prestados por cada Ayuntamiento del Sur. La consecución de este objetivo aliviará las ya muy tocadas arcas municipales, y la gestión podrá hacerse mejor y de manera homogénea en toda la comarca.

Esto podría suponer un primer paso para que -aunque sea desde el punto de vista administrativo- se comience a reducir el número de municipios en la Comarca. Es un hecho aceptado por todos el que la existencia de treinta y un municipios en la isla de Tenerife es absurdo. Argumentos a favor de esta reconversión no faltan. De hecho, ya se está haciendo en Grecia y Portugal (países con cultura cercana a la nuestra) por lo que ya contamos con un ejemplo.

3º.- Racionalización de la política urbanística y Ordenación del Territorio.

Sobre esto está casi todo hablado. Ahora mismo, la legislación del suelo canaria es un auténtico galimatías y sin duda la solución es desandar lo andado, echar para atrás y crear un marco legislativo del urbanismo y del suelo en Canarias basado en un modelo que no esté a espaldas de nuestra sociedad y que permita la gestión y solución de nuestros problemas. La legislación que actualmente estamos sufriendo ha llevado a la Administración a un callejón sin salida, que ve como es incapaz de sacar adelante los Planes Generales de los municipios, de hacer renovaciones y recalificaciones de espacios urbanos obsoletos y degradados y, que -como en su momento denunció el CEST- la ambigüedad y el uso y abuso de conceptos jurídicos indeterminados han sido el caldo de cultivo para judicializar la actividad urbanística y generar la situación que ya exponíamos anteriormente.

Es una realidad incuestionable que la legislación del suelo ha sido dictada con la finalidad de paralizar el sector inmobiliario y el de la construcción. Resulta curioso que en vez de controlar una de las locomotoras de nuestra Economía, la destruimos sin pararnos a pensar en el impacto que estas decisiones van a tener en empresas y trabajadores en un escenario económico adverso como el que padecemos. Así se destruye una Economía entera ... De los Planes Generales cuelgan los usos de un territorio y las actividades económicas que se van a desarrollar en el mismo. La ubicación de un comercio o un taller de mecánica depende de lo que se establezca en el Plan. Estos Planes Generales afectan a toda la sociedad y no exclusivamente a aquellos que se dedican a la actividad inmobiliaria.

La ordenación del territorio es clave para saber que vamos a ser en un futuro. No es posible que a estas alturas todavía el suelo de Tenerife no esté ordenado ni cuente con el consenso de la mayoría de las fuerzas políticas. No se puede dejar la ordenación de Tenerife, ni de Canarias, exclusivamente en manos de técnicos. Desde el empresariado nos estamos incluso planteando cual es la responsabilidad patrimonial de la Administración por el retraso en la planificación que sufrimos, y cual es la responsabilidad política de aquellos gestores que no han llevado a término estos instrumentos normativos.

Corolario de todo lo anterior, la principal reivindicación en este punto es que se aprueben por el trámite de urgencia los PGOU de los municipios del Sur.

4º.- Potenciación de la política turística. El Turismo -nuestra principal industria-, debe convertirse en el eje de toda la política y actividad de nuestro Gobierno. Es lamentable ver el escaso protagonismo, autoridad y peso político que tiene el Turismo en Canarias, y como se toman decisiones sobre políticas e infraestructuras sin tener en cuenta a la industria turística y a la Consejería que la representa. Por ello, exigimos que la política turística ocupe el lugar y tenga la autoridad que merece en nuestra Comunidad, y cuente con los medios necesarios para hacer que esta industria -que hoy nos sostiene y alimenta- sea cada vez más fuerte y competitiva. Un reconocimiento de este hecho es como nuestro Presidente en la última reforma de su gabinete a asumido la Consejería de Turismo, decisión que aplaudimos y apoyamos. Contamos con que esta decisión marque una nueva forma hacer política turística y se le de a esta industria el papel y el respeto que merece.

El CEST en su momento apoyó y ratificó enteramente el contenido del llamado "Pacto de Fuerteventura", y en ese apoyo incondicional se brindó a colaborar en la medida de nuestras posibilidades para la consecución de las medidas y objetivos que contiene dicho pacto. Sin embargo el mismo va a cumplir su cuarto año de vida, y vemos que en muchos de sus aspectos no ha supuesto la hoja de ruta que esperábamos. En algunas cuestiones no ha pasado de ser un brindis al sol, ya que ni siquiera contempla las fichas financieras necesarias para su ejecución. Se ha cumplido sólo en parte, aunque reconocemos el esfuerzo realizado con el Plan de Rehabilitación de los Espacios turísticos y el Plan de Conectividad de Canarias (por aquello de las tasas aeroportuarias). Lo más destacable de lo no cumplido es precisamente el no sacar el prometido Plan estratégico del Turismo de Canarias, algo muy necesario para el sector.

Hay que continuar trabajando para la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la promoción turística centrándose en Península y Europa (no consideramos prioritarios los mercados de Canadá, USA, etc...)
- Mejorar la conectividad aérea de las principales ciudades europeas con el Aeropuerto del Sur
- Eliminación de las tasas aeroportuarias
- Incrementar las subvenciones para la rehabilitación de zonas turísticas en riesgo de obsolescencia (Las Galletas, Costa del Silencio, parte vieja de Los Cristianos, etc ...), dotándolas con las infraestructuras

necesarias para que vuelvan a ser atractivas (playas, puertos e instalaciones deportivas, etc ...)

- Incidir para que los municipios mantengan el cuidado y embellecimiento de las zonas turísticas; paseos, vegetación, mobiliario, etc y vigilen aquellas cuestiones que parecen triviales pero que son las que realmente conforman la imagen que el Turista se lleva de nosotros (limpieza, mosca blanca, basura, etc ...). De nada sirve hacer una buena promoción si el destino falla.
- Regular la “venta callejera” o los “relaciones públicas” de los restaurantes, pues todos sabemos el efecto negativo que tiene sobre los Turistas que van paseando tranquilamente
- Ejecución de lo establecido en el Plan de Acuicultura redactado por el Cabildo Insular de Tenerife con relación a las piscifactorías. Habría que retirarlas a las zonas específicamente asignadas para ello, que desde luego no deberían estar delante de las zonas turísticas. En todo caso, habría que vigilar su impacto medioambiental.
- Resultará de todo punto imposible la rehabilitación turística de edificios e instalaciones obsoletas si no se toma en cuenta lo que hablamos sobre racionalización de la política urbanística. Numerosos proyectos de rehabilitación chocan frontalmente con la falta de una apropiada cobertura legal que permita realizar la inversión en el apropiado marco de seguridad jurídica que necesita todo proyecto de inversión. Ya no se trata exclusivamente de lo ambiguo de la normativa, sino además del retraso en la tramitación de expedientes para la concesión de licencias (habría que pensar si la Administración debería asumir alguna responsabilidad patrimonial por dichos retrasos). La combinación de ambos factores hace que ya haya una “lista negra” de municipios en la que los inversores (tanto nacionales como internacionales) no quieran desarrollar proyectos.

5º.- Reactivación de las inversiones encaminadas a fortalecer nuestra industria turística. Aunque este apartado lo hemos titulado de esta manera, no se trata únicamente de hacer las inversiones necesarias para mantener nuestro producto turístico, sino además de favorecer las políticas en materia urbanística que permitan recalificar espacios turísticos degradados y obsoletos, haciendo atractivo para la empresa privada la inversión en los mismos, porque esta se incentiva con concentraciones y/o aumentos de edificabilidad por poner un ejemplo.

Por otro lado es fundamental la incentivación y apoyo absoluto a aquellas inversiones que, cumpliendo con leyes racionales, estén destinadas a la creación de aquellas infraestructuras y actividades que den calidad a nuestro producto turístico. Nos referimos por supuesto a campos de golf, puertos deportivos, centros de ocio, ocio nocturno de alta calidad, etc ... Hemos conseguido desanimar a cualquier inversor que quisiera desarrollar un proyecto de este tipo porque en una Economía como la actual no es asumible que para tramitar un expediente para estas instalaciones se tarde en el mejor de los casos un mínimo de cinco años.

Como hemos repetido una y otra vez, es necesario dar identidad y personalidad al destino canario. Estimamos que nos hemos quedado a medio camino. Ya no somos un destino exótico por más que se empeñen nuestros entendidos en marketing turístico, pues en eso hemos sido desbancados por nuestro propio desarrollo y por la aparición de otros destinos que sí gozan de esa etiqueta. Tampoco somos un destino moderno porque no hemos realizado la tarea, no hemos ejecutado las infraestructuras necesarias, no hemos ordenado nuestros pueblos, y no nos están permitiendo o facilitando la inversión en instalaciones que respondan a la demanda de las nuevas tendencias. No podemos seguir ofreciendo un producto que responde a modelos desfasados y al margen de los gustos del nuevo Turista.

La calidad no es traer "ricos" o gente adinerada (que si vienen, bienvenidos), pero sabemos a ciencia cierta que no hay tantos como para llenar las camas turísticas canarias. La calidad es el orden y la limpieza de los entornos turísticos, de nuestros pueblos, la preparación y formación de nuestra gente, la correcta política de precios, la seguridad ciudadana en su más amplio sentido, los servicios sanitarios, y en resumen, todas aquellas cosas que nos gustaría encontrarnos cuando salimos de nuestra casa.

Se debería llevar una política de transparencia para con nuestros visitantes que haría que nuestro destino sea fiable, como la habilitación de un teléfono donde el Turista/cliente pueda denunciar al establecimiento turístico en el que se le haya engañado con los precios. Si bien es cierto que existe libertad de fijación de precios, no lo es menos que los mismos deben ir ligados a la calidad y a la honestidad. Lo importante es no engañar al cliente.

La llamada "moratoria" debe ser revisada de manera urgente. La distorsión en el mercado que ha producido, junto con la ambigua y poco concisa normativa que la regula, es algo que nos ha preocupado desde su aparición. A estas alturas podemos plantear que no ha sido una buena medida porque, junto con los

fenómenos antes mencionados, es público y notorio que tampoco ha conseguido sus objetivos (de hecho, el número de camas ha aumentado). Sin embargo, no vemos una actuación decidida y valiente por parte del Parlamento encaminada a regularizar esta situación y a dar solución a problemas más asfixiantes que el discutible exceso de camas como son los establecimientos ilegales, los obsoletos o la venta de estos por división horizontal, es decir como sacar del mercado y transformar camas obsoletas sin los peligros que ahora mismo vivimos.

Si hacemos un repaso a nuestra historia inmediata la situación es la siguiente:

- I. Durante los años 2.004-2.005, se introducen en el mercado camas nuevas por el “efecto moratoria” junto con los incentivos fiscales. Ello produce una gran distorsión en la industria, ya que sabemos que por arte de magia, no se aumenta la demanda turística en la cuantía necesaria para mantener las ocupaciones medias, a precios medios. Esto fue lo que sucedió, aún sabiendo que los destinos turísticos competidores -y los nuevos emergentes- tenían año tras año una tendencia al alza en el número de Turistas.
- II. Si cuantificamos en Canarias esta nueva oferta de camas en aproximadamente 60.000 camas turísticas, se supone que para mantener los porcentajes de ocupación a un precio medio similar, necesitamos captar, con estancias medias de 7 días ($60.000 \text{ camas} \times 52 \text{ semanas} \times 70\% \text{ ocupación}$) más de 2.000.000 de Turistas nuevos ... Como no llegamos a tener estos 2.000.000 de Turistas nuevos, las rentabilidades de los negocios turísticos cayeron y produjeron una tendencia a la baja en los precios por las propias estrategias para mantener o aumentar las ocupaciones medias, a fin de mantener la rentabilidad del negocio, aplicando promociones de 7 x 5, “todo incluido”, etc ... y esto solo conduce a entrar en una dinámica peligrosa de caídas de los precios.
- III. A partir del año 2.007, nuestro escenario se endurece y se deteriora de forma progresiva en el número de clientes, con caídas de la demanda sobre el listón de referencia del año 2.006 de unos 10.000.000 de Turistas. Esta caída de la demanda no sólo se produce por la situación derivada de la crisis global, si no más bien por la repercusión que tienen los destinos competidores y emergentes (sobre todo de aquellos que no están bajo el manto del euro).
- IV. Por lo tanto, la caída en el número de Turistas que ya venían a Canarias en más de 1.000.000, unidos a los 2.000.000 de nuevos Turistas necesarios para

mantener la Oferta de las nuevas camas, dan una cifra astronómica a recuperar de ¡3.000.000 de Turistas! (casi un 30% de la demanda total). Esta situación solo sigue produciendo caídas generalizada de los precios turísticos, con la introducción de un sinfín de ofertas, pero está claro, que estas son estrategias delimitadas en el tiempo, para meses, no para años, ya que todos los operadores practican estrategias similares. Su mantenimiento solo conduce a una peligrosa espiral de bajadas de precios, que provocan unas ondas cada vez más amplificadas en el resto de los complejos de menor estructura de pérdidas de rentabilidad y en la destrucción inmediata de toda la industria complementaria de pequeños y medianos empresarios que subsistían en el entorno.

- V. La prostitución de los precios, solo conduce a la destrucción de más puestos de trabajo (por las regulaciones de las plantillas, por el cierre de la industria complementaria del Turismo, y por la destrucción del tejido empresarial pequeño y mediano). Se están dando casos generalizados de que los precios actuales de los complejos en euros son aún más baratos que los de hace 15 años en pesetas.

La clase política debe de actuar con urgencia sobre esta situación. Determinados complejos (ejecutados con beneficios fiscales) pueden mantener en el tiempo esta situación, gracias a sus grandes estructuras, que aún fijando precios por debajo del de su “punto muerto”, pueden mantener la situación económica y financiera, por beneficios alternativos en otros destinos Turísticos, pero que aquí, conseguirán quedarse en una situación de privilegio al eliminarse por asfixia toda competencia.

La luz que alumbría en este gris horizonte, es la certeza de que los países emisores más fieles a Canarias, crecen y tiene cada día mejor salud. Los Turistas escandinavos y alemanes siguen al alza, los británicos se siguen manteniendo por el momento. Pero es crucial para salir de esta perversa situación, que la clase política actúe con firmeza y sin más dilaciones de tiempo y en varias vertientes, las cuales entre otras pueden ser:

a) las dirigidas a la OFERTA TURISTICA:

- disminuir la oferta turística de las camas más antiguas y obsoletas, con una política de “esponjamiento” urbanístico, con verdaderas políticas económicas para favorecer la eliminación de las camas turísticas obsoletas.

b) las dirigidas a La CALIDAD TURISTICA:

- eliminar de raíz la gran oferta ilegal existente.
- mantener la calidad en todos los establecimientos alojativos según su categoría, con todos los servicios que implican.

c) las dirigidas a MANTENER Y POTENCIAR LA DEMANDA TURISTICA.

- asumir las competencias de Aeropuertos en cuanto a las tasas e impuestos, imponer la lejanía como criterio justificador de más ayudas o mantenimiento de las mismas, y concienciar al Estado de que los aeropuertos en Canarias son las únicas puertas de entrada a las Islas, y que no hay otras alternativas.
- asumir competencias en costas y playas, ya que con nuestras condiciones climáticas “únicas”, nos abrirán un segmento en los que seremos diferentes y referentes con respecto a nuestra competencia directa. El mar está por descubrir en Canarias. Por ello, exigimos a nuestros dirigentes la elaboración de un Plan de Costas para que el mar sea una fuente de recursos y un marco que haga a esta isla especial (como lo son otras islas del Mar Mediterráneo). No debemos olvidar que nuestros Turistas nos visitan -sobre todo- porque somos una isla.

Los empresarios y habitantes del Sur de Tenerife observamos en este tema de las playas, con total consternación como el Gobierno Central a través de la DG de Costas, ignora en sus próximas actuaciones las necesidades del Sur en materia de playas. Se plantea crear la Playa de Punta Larga en Candelaria (20 M €), y la de Valleseco (30 M €), pero en el Sur lo único previsto es la regeneración y acondicionamiento del acceso a la playa de Alcalá en Guía de Isora ... La pregunta es, si las playas del Sur reciben 5 millones de Turistas al año, ¿cómo es posible que las principales acciones en materia de playas en esta Isla se acometan fuera del Sur?, ¿cómo es posible que el Gobierno canario permita esto?, ¿qué pasa con los proyectos de playas en Los Cristianos o en Las Américas?.

- implantar las infraestructuras que nos introduzcan en nuevos segmentos Turísticos, y que nos potencien en las nuevas formas del Turismo cada vez más demandados; como ocio, naturaleza, gastronomía, etc ... También potenciar el uso de las nuevas tecnologías en materia de venta de productos turísticos y captación de clientes.

Debemos admitir como dogma de fe, que el sector Turístico es el único que nos puede hacer salir de esta situación de Crisis. Desgraciadamente, ni el sector agrícola, ni el industrial, por sí solos nos sacarán de este pozo oscuro y profundo, ya que su potencial de creación de empleo a corto plazo no es tan grande. Tenemos que apostar de verdad, y no hacer discursos grandilocuentes, por el

Turismo. Debemos apostar todos nuestros recursos en la reconversión del sector Turístico, ya que es el único lo suficiente fuerte para mantener nuestro estado de bienestar. Ello supone apalancar inversiones no prioritarias en otras infraestructuras y desviarlas a este sector por el ser el más competitivo, productivo, y dinamizador del empleo.

6º.- Inversión en infraestructuras. El CEST es un colectivo que con sus más de cuatrocientos Asociados puede representar a casi mil doscientas empresas con actividad o intereses en el Sur de Tenerife. A este amplio colectivo se le realizó en su momento una encuesta de opinión sobre diversos temas, y con respecto a las infraestructuras el resultado fue que estas son insuficientes para la actividad económica actual y venidera del Sur. El 64'6% de los asociados al CEST consideran que la falta de infraestructuras es uno de los motivos de la mala situación económica actual y un 69'7% de los mismos considera imprescindible la inversión en infraestructuras para mejorar la mala situación económica actual.

Ese colectivo sin representatividad alguna denominado “ecologista” (conocido ya en nuestra sociedad como el “sindicato del no a todo”), ha puesto en jaque una y otra vez a nuestro Gobierno (mostrando su cara más débil), y a nuestra sociedad condenándola al más vil de los atrasos en esta materia.

La adecuación de nuestras carreteras y autovías, aeropuerto, el puerto de Granadilla y muchísimos proyectos son repetidos y defendidos por el CEST desde su creación en 1.999. Hemos de decir que se ha avanzado muy poco o prácticamente nada, y que el atraso es cada vez mayor porque las obras una y otra vez llegan tarde para atender no ya a las necesidades futuras de nuestra sociedad sino a las presentes.

Por eso hacemos estas propuestas:

- ampliar hasta 6 el número de carriles de la TF 1 entre San Isidro y Adeje (tres carriles en cada sentido)
- ¿hasta cuando continuará el culebrón del Puerto de Granadilla? Cuando este quede finalizado, ¿comenzará el de Fonsalía?. A estas infraestructuras -como bien dijo un responsable de la Administración- solo les falta el visto bueno del Vaticano, pero siguen sin afrontarse de una manera decidida. El retraso de estas infraestructuras no hace sino acrecentar nuestra mala imagen y perder oportunidades de negocio que de ser una realidad ya habrían desplegado un efecto multiplicador en la

Economía (no solo del Sur sino de toda la Isla) y sin duda alguna, también en el empleo.

7º.- Mejoras en la Seguridad. Por todos es sabido que la seguridad (tanto subjetiva como real), es uno de los principales reclamos que Canarias tiene como destino turístico, para los millones de europeos que nos visitan todos los años. De hecho cuando hay algún problema de seguridad en otros destinos competidores, Canarias siempre sale ganando.

Por ello, no se puede bajar la guardia en este punto. De ahí que observemos con máxima preocupación recientes noticias en prensa que afirman que se va a disminuir la dotación presupuestaria para la seguridad en el Sur, o que los efectivos policiales deben patrullar a pie porque no hay dinero para arreglar sus coches estropeados, etc ...

Nos preocupa igualmente que nuestra comarca sea un destino para la delincuencia organizada, que viene periódicamente a realizar una campaña de actividades y luego marchan dejando un rastro de actos delictivos y la consecuente mala prensa de nuestras zonas turísticas.

Por todo lo anterior, pedimos a las Administraciones públicas que mantengan las partidas económicas destinadas a Seguridad en la zona, y que sigan teniendo este punto como esencial y estratégico en sus políticas turísticas.

8º.- Garantizar el Suministro eléctrico: Aunque es cierto que con la desafortunada instalación de las torretas a lo largo de la autopista del Sur se ha resuelto el problema de los cortes en el suministro que el Sur venía sufriendo con excesiva frecuencia, también lo es, que no se está aún a salvo de este tema como lo demuestran los recientes "ceros" ocurridos cada vez que hay fenómenos meteorológicos adversos de intensidad media.

Por ello, ya hemos exigido a Endesa Unelco que realice las inversiones en infraestructura necesarias para que estos sucesos no vuelvan a ocurrir. Y a las Administraciones Públicas solicitamos igualmente que no obstaculicen las mismas sino todo lo contrario, que las faciliten en el sentido de dar los permisos y autorizaciones necesarios para su puesta en marcha. Aplaudimos la reciente aprobación por el Parlamento de las herramientas legales pertinentes

encaminadas a que las infraestructuras eléctricas no necesiten de permisos municipales.

9º.- Diversificación de las fuentes energéticas de Canarias: apoyo al Gas.

Actualmente, casi el 100 % de la energía que se consume en Canarias, procede de la combustión de gasoil. Una prudente política energética aconseja la diversificación de las fuentes de energía, para evitar una excesiva dependencia del petróleo, cuyo precio –incluso en el actual escenario de crisis- no ha parado de crecer.

Por ello, desde el CEST apoyamos sin fisuras al gas, como fuente complementaria para la obtención de energía, y por tanto, a la empresa Gascan y a la instalación de la planta de gasificación prevista en el polígono de Granadilla junto al futuro puerto.

Aparte del citado efecto favorable de disminución de la dependencia de una sola fuente de energía, es innegable el efecto medioambiental positivo de la ausencia de residuos (la combustión del gas no genera apenas CO2 u otros gases), sino también a nivel de mayor actividad económica y empleo para el Sur de Tenerife.

Por eso, proponemos al Gobierno de Canarias quepersevere en su política de diversificación de las fuentes de energía en las Islas, y que remueva los obstáculos que puedan frenar la instalación de la planta gasificadora en Granadilla, como lo es la construcción del Puerto de Granadilla.

10º.- Facilitar el acceso al mercado laboral del Sur de recursos humanos de otras zonas de la Isla y mejorar la formación.

El Sur demanda más recursos humanos que la oferta que hay en la zona. Ante eso, la Administración no está tomando suficientes medidas para que recursos humanos que no sean del Sur pero que viven en Tenerife, puedan trabajar en el Sur beneficiándose y disfrutando de la riqueza que este genera:

- la infraestructura viaria y oferta de transportes es insuficiente
- la oferta de viviendas en el Sur es insuficiente

-
- la infraestructura social en el Sur es insuficiente

No se puede obviar la realidad de que un 17 % de la población de la Isla de Tenerife (unas 170.000 personas), vive del Sur sin ser residente en el Sur. Por tanto, hay muchísima gente que se traslada diariamente desde otras zonas de la Isla, al Sur a trabajar.

La política de formación debe de ser revisada urgentemente. Se hace necesario un pacto a tres bandas entre patronal, administración y sindicatos, que favorezca y facilite la formación y el reciclaje de los trabajadores, evitando situaciones paradigmáticas como la contratación de personal antes de concluir su ciclo formativo, la poca incentivación que produce en el trabajador su formación y reciclaje, y la baja cualificación de los formadores y academias que han nacido al amparo de este negocio. Tampoco se puede olvidar que, aunque en el Sur se encuentra el 25 % de la población de la Isla, sin embargo aquí se ubican solo el 12 % de los centros de formación profesional de Tenerife.

Por todo esto la demanda a la Administración es bien clara, y se pide que:

- dote al Sur de suficientes infraestructuras en materia viaria y de transportes, para que recursos humanos de otras partes de la Isla, puedan acceder al mercado laboral del Sur
- tome las medidas necesarias para que el Sur se convierta en un lugar atractivo para residir. Ello se consigue trabajando en materia de vivienda y de infraestructura social
- cree suficientes centros de formación de calidad en el Sur, para que los recursos humanos locales obtengan fácilmente la formación necesaria para sus funciones en la empresa.

Y, en consecuencia las propuestas no pueden ser otras que:

- cierre del anillo insular. Así, recursos humanos de la zona de la Isla Baja donde hay un paro altísimo podrían fácil y rápidamente ir a trabajar al Sur. Dicha vía debería tener 4 carriles (2 en cada sentido)
- mejoras en la frecuencia del servicio de transporte colectivo. En este respecto, hay que hacer una decidida apuesta por el transporte colectivo dado que el

parque automovilístico por habitante en las islas es superior a la media estatal y la saturación de las carreteras es una realidad. Este tipo de transportes ha de ser seguro, cómodo, puntual, rápido y con horarios adaptados a los de los trabajadores de zonas turísticas. En la actualidad todos los trabajadores que finalizan sus horarios o turnos después de las 00:00 horas han de recurrir al transporte privado para llegar a sus residencias en el extrarradio de las zonas turísticas. Se debería hacer un estudio de necesidades de movilidad bien hecho para saber qué decisiones tomar. También habría que contemplar y estudiar muy bien la logística de transportes desde las estaciones de guagua (o terminal del Tren) hasta los distintos puntos donde se encuentren los centros de trabajo repartidos por todo el Sur.

- plan de viviendas dignas para aquellas personas que deseen vivir en el Sur. Se ha abordado el problema del consumo del territorio y el desarrollo indisciplinado y desordenado desde la perspectiva única y exclusiva del incremento de las construcciones y complejos turísticos. Si bien estas han sido importantes, en su práctica totalidad no han sido en absoluto indisciplinados, ya que han de contar con todas las licencias y autorizaciones para su apertura. El problema del consumo desordenado del territorio viene de la clandestinidad y de la falta de planificación y una adecuada gestión del suelo en Canarias, que ha propiciado la clandestinidad en la construcción de viviendas como única solución a un problema evidente de carestía de las mismas. Una vivienda digna donde nuestra gente pueda vivir es la demanda más repetida, y ante la falta de respuesta ha surgido el fenómeno de la ocupación del suelo rústico para la construcción de viviendas. Una vez más, la dejación administrativa a la hora de abordar un problema ha producido un fenómeno endémico en Canarias como es la "aparición" de núcleos de viviendas en suelo rústico sin ningún tipo de equipamiento como alcantarillado, alumbrado público, etc ... La calidad de vida dentro de los núcleos urbanos viene fundamentalmente marcada por un adecuado diseño urbanístico, donde no se traten sólo aspectos técnicos sino también sociales e incluso de seguridad. Hay ejemplos que ilustran esta afirmación como es el caso del polígono de Añaza que tiene un adecuado diseño técnico, pero no se contempló el aspecto social de los habitantes que iban a habitarlo y hoy por hoy este es uno de los barrios más problemáticos de Tenerife. Es por esto que la planificación de nuevos núcleos y la ordenación de los existentes precisa abarcar todos los aspectos que inciden en la vida de las personas, tendentes a cubrir no sólo necesidades físicas sino también las psicológicas. Nuestros pueblos deben seguir siendo un atractivo turístico y es por ello que se debe velar por su homogeneidad. Estamos perdiendo aquello de los pueblos típicos (su arquitectura y diseño era siempre el mismo) dando paso a pueblos carentes de personalidad y de la más mínima infraestructura básica (zonas verdes, alumbrado, etc ...). En los planes de viviendas con algún régimen de protección consideramos un grave error la creación de grandes polígonos que sólo contribuyen a la marginalidad y a que sus habitantes se sientan extraños por tener que vivir en un entorno que no es

el suyo. Ejemplos como el de Añaza nos deberían enseñar pero no es así, y llevamos camino de cometer el mismo error en Cabo Blanco. Defendemos la creación de pequeños núcleos dentro del municipio con viviendas dignas que permitan la integración de sus moradores dentro del municipio que los acoge. En la actualidad, miles de trabajadores del Sur de Tenerife, ante la carestía de viviendas, se ven obligados a residir con sus familias en establecimientos alojativos turísticos extrahoteleros de 1 y 2 llaves y hoteleros de 1 y 2 estrellas que han quedado obsoletos y deteriorados por el tiempo por lo que su competitividad en el mercado turístico es nula y por tanto se ha transformado su uso en residencial pero sin cumplir con los requisitos mínimos para ello (inidoneidad de sus instalaciones, reducido espacio para una familia, etc ...). Estos complejos situados en el corazón de núcleos turísticos se convierten por esta transformación en lugares de alta conflictividad social, nada apropiados para una vida en familia. Este es una de las situaciones provocadas por la falta de un adecuado plan de viviendas específico para zonas turísticas.

- dotar al Sur de una apropiada infraestructura social en materia de sanidad (Hospital del Sur), educación (colegios para los niños), seguridad, y ocio (parques). De esta manera, el Sur pasaría a ser un lugar atractivo para residir.

En el punto concreto de la Sanidad, hay que decir que el déficit en materia de atención sanitaria es una evidencia que tiende a acentuarse conforme aumente la población. El análisis de este déficit parte de las necesidades de la población real que es la suma de la residente y la turística. La situación ideal según la Dirección General de Programas Asistenciales del Servicio Canario de Salud queda consignada en el número de 2-3 camas de agudos por cada 1000 habitantes y 2-3 camas sobre el 10 % de los Turistas/día de cada isla. En atención a este parámetro se observa que ya en 1999 el déficit de la isla de Tenerife era de 499 camas. En la zona Sur de Tenerife, la atención sanitaria viene siendo solventada por la iniciativa privada y la figura de los conciertos ha permitido que las clínicas y hospitales privados sean utilizados por la población residente pero que en momentos de alta ocupación por pacientes privados hace que la atención pública se centre exclusivamente en el área metropolitana obligando a los residentes del Sur a realizar largos desplazamientos con el consiguiente detrimento de su calidad de vida y la contribución a la saturación de las autovías.

Por tanto, exigimos la puesta en marcha del Hospital del Sur lo antes posible.

- creación de guarderías públicas de calidad, que permitan un mayor acceso de la mujer al mercado laboral

- crear en el Sur, centros de formación ocupacional en cantidad suficiente para formar a los recursos humanos que demanden las empresas, y además con programas formativos adaptados a las necesidades del mercado. Para poder alcanzar el mismo ratio que en el resto de la Isla en cuanto a centros por habitante, habría que crear tres centros nuevos de formación profesional. El número de centros de Formación Profesional en el Sur: según la lista de centros de aparece en la web de la Consejería de Educación, dice que en el Sur están el 12 % de los centros de la Isla. Estamos en franco déficit puesto que en el Sur reside el 25 % de la población de Tenerife y más del 30 % de las empresas. Esto nos lleva a una realidad y es que, hoy por hoy, es muy difícil para el empresario turístico del Sur, encontrar a personal suficientemente cualificado y capacitado para cubrir necesidades en la Empresa. Ello obliga en muchas ocasiones a tener que traerlos de fuera (más caros, y curiosamente de muchas zonas de España que no tienen la tradición turística que tiene Canarias ...)

Hay que tener en cuenta que la capacitación de nuestro personal es normalmente directamente proporcional a la calidad del servicio que les damos a nuestros clientes. En este sentido, nuestros más directos competidores han avanzado muchísimo en los últimos años, por lo que no nos podemos quedar atrás. Entidades como HECANSA deberían reformularse para que costaran menos y dieran una formación a nuestros futuros profesionales del Turismo más adaptada a las necesidades reales del mercado.

Muy relacionado con lo anterior, está lo de contar con estudios universitarios en el Sur. Esta demanda está hoy en día más que justificada. Tenerife debería ser exportador (y no importador, como ocurre ahora) de profesionales del Turismo, y lógicamente su centro de estudio superior debe estar en su principal zona turística que es la comarca Sur de la Isla. En este sentido, ya se han realizado las primeras reuniones con las entidades competentes en la materia. El CEST apoya de manera expresa la instalación de un centro universitario en el Sur donde, como mínimo, se pueda estudiar la Licenciatura en Turismo. A este respecto se debe hacer un estudio de las necesidades reales del Sur en cuanto a formación universitaria.

El Centro de Formación y Desarrollo Turístico Costa Adeje, cuenta con unas magníficas instalaciones que se podrían aprovechar como centro para cursos de formación, y estudios universitarios.

11º-. Políticas de integración social. La sociedad del Sur es una sociedad joven compuesta por personas llegadas de muchas y diferentes procedencias. Valga el ejemplo de que en el municipio de Arona con más de sesenta mil habitantes, los

oriundos del mismo no llegan a veinte mil. La población en los municipios del Sur ha venido creciendo a ritmos superiores al 10 % anual, que se ha ido estableciendo fundamentalmente en núcleos de nueva creación carentes de estructura social y de conciencia de identidad de pueblo. Ha llegado el momento de abordar la tarea urgente de desarrollar políticas destinadas a integrar a toda esta nueva población con la finalidad de evitar situaciones de marginalidad y desestructuración que son el caldo de cultivo de la conflictividad social.

12º.- Mejoras en la Administración de Justicia. La Justicia que se administra en el Sur es lenta y de calidad mejorable como en toda España pero nuestra Comarca presenta unas particularidades sobre las que debemos detenernos. La creciente y complicada litigiosidad en el ámbito empresarial que se genera en el Sur hace que este demande un cuerpo jurídico a la altura de las necesidades, no sólo por el número de litigios sino por su complejidad.

No se puede olvidar lo siguiente:

- el partido judicial de Arona es el segundo de España en volumen de trabajo (29.292 causas penales y 2.402 asuntos civiles ya en 2002).
- en los Juzgados del Sur hay más causas penales que en todo el partido judicial de la capital Santa Cruz. De hecho, aquí se registra un tercio del total de asuntos penales de toda la Provincia
- los Juzgados de Arona hacen frente a más del doble de diligencias penales y procesos civiles, de lo aconsejado por el Poder Judicial
- Arona es el partido judicial que registra la cantidad más alta de causas penales pendientes de sentencia (11.511 a fines de 2002) de toda Canarias

Podemos afirmar que esta situación produce sensación de desamparo en la defensa de nuestros derechos y falta de confianza en el sistema judicial. Ello nos lleva a demandar de las Administraciones competentes la puesta en marcha de medidas que incentiven al Sur como lugar de destino para jueces de alta experiencia, así como que inviten a la permanencia de los mismos durante un mayor tiempo.

Es necesaria y urgente la dotación de la siguiente infraestructura en el partido judicial de Arona:

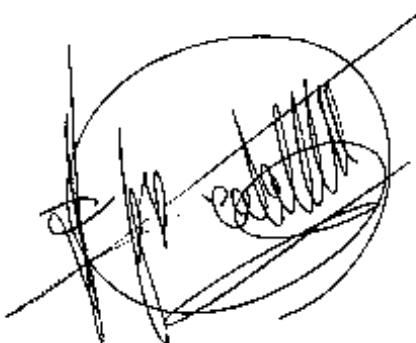
- urgente creación de al menos dos Juzgados de Primera Instancia ante la inminente entrada en funcionamiento de la separación de jurisdicciones en este partido judicial en virtud del Real Decreto 1707/2010 de 17 de Diciembre, y ello con el fin de evitar el actual excesivo volumen de trabajo y la normal tramitación de los procedimientos civiles en los cinco Juzgados de Primera Instancia que existirán en Arona en breve.
- urgente creación de al menos un Juzgado de Instrucción más con el fin de facilitar la normal tramitación de los procedimientos penales
- creación de al menos dos Juzgados de lo Penal en Arona, con competencia para el enjuiciamiento de los delitos cometidos en los partidos judiciales de Arona y de Granadilla de Abona
- reforzar la plantilla de funcionarios de los Juzgados de Arona, en especial la de aquellos juzgados que más lo precisen en virtud de la inminente separación de jurisdicciones
- dotar al Juzgado de Arona de intérpretes que dominen el inglés y también al menos el francés y/o alemán, para cubrir el funcionamiento de dicho Juzgado en horario de tarde (de 15 a 20 horas) de lunes a sábado.

.-00o-.

Puede tener el Gobierno Canario la más completa seguridad de que el CEST apoyará en foros a los que se le inviten, las políticas y decisiones que contribuyan a la solución de las cuestiones anteriormente enumeradas, lejos de partidismos u otras consideraciones, porque está en juego nuestro futuro.

Así lo ha demostrado contribuyendo a la puesta en marcha (junto con Sindicatos y las propias Administraciones Públicas) de la Plataforma Comarcal Anticrisis del Sur, creada con el objetivo de luchar cada uno, en el marco de sus respectivas responsabilidades, codo con codo, para ayudar frente a la Crisis, y para que el Sur de Tenerife pueda seguir siendo el motor económico de esta isla y su provincia.

Por su parte, el Gobierno y nuestro Parlamento deben de mostrarnos otra cara; la de la agilidad, la de la capacidad de gestión, la del compromiso con nuestro pueblo y sobre todo la de la VALENTIA POLITICA a la hora de tomar las decisiones que considere justas y convenientes.



Pedro Suárez Martín
en representación de LA JUNTA DIRECTIVA del CEST